

# AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SESIÓN ORDINARIA  
052 / 2024

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños  
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández  
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía  
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez  
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa  
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez  
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala  
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán  
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez  
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana  
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez  
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista  
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles  
REGIDORA

SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO LA CUAL ESTÁ UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y EL C. HÉCTOR OLVERA GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 131, 132, 144, FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 36, 37, 47, 48, 49, 52, 60 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA HIDALGO, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 052/2024 BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
5. DISPENSA DE LA LECTURA AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CON FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024.
6. DISPENSA DE LA LECTURA AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN ESPECIAL CON FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2024.
7. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO PARA LA FIRMA DE LA AGENDA COMÚN DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE HIDALGO (SEMARNATH)
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA:

Palacio Municipal Sector Huizache San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160  
Contacto: 743 79 14001 y 743 79 14647

# AYUNTAMIENTO

## SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños  
SÍNDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández  
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía  
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez  
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa  
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez  
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala  
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán  
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez  
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana  
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez  
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista  
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles  
REGIDORA

- C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO  
PRESIDENTE MUNICIPAL
- LIC. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS  
SÍNDICO PROCURADOR
- REGIDORES
- LIC. DAVID MÁXIMO HERNÁNDEZ
- LIC. JOSELIN LÓPEZ MEJÍA
- DR. HÉCTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ  
GUTIÉRREZ
- LIC. LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA
- C. MARIO MARTÍNEZ PÉREZ
- LIC. DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA,
- C. JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN
- LIC. FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ
- PROFA. SABINA HERNÁNDEZ SANTANA
- DRA. YESENIA OLVERA SÁNCHEZ
- ING. PATRICIO OLVERA BAUTISTA
- C. GLORIA LIZBETH CERÓN ÁNGELES

2.- VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DESPUÉS DEL PASE DE LISTA Y VERIFICANDO QUE ASISTIERON 13 INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE A CONTINUACIÓN SE DICTEN SERÁN VÁLIDOS POR DISPOSICIÓN DE LEY.

### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL:

#### ORDEN DEL DÍA

01. PASE DE LISTA.
02. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
03. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
04. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
05. DISPENSA DE LA LECTURA AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CON FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024.
06. DISPENSA DE LA LECTURA AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN ESPECIAL CON FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2024.
07. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO PARA LA FIRMA DE LA AGENDA COMÚN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE HIDALGO (SEMARNATH)
08. ASUNTOS GENERALES

# AYUNTAMIENTO SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños  
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández  
REGIDOR

Lic. Josélin López Mejía  
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez  
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa  
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez  
REGIDOR

Lic. Diana Silyia Cruz Guatemala  
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán  
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez  
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana  
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez  
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista  
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles  
REGIDORA

## 09. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DEL ORDEN DEL DÍA.

13 VOTOS A FAVOR  
0 VOTOS EN CONTRA  
0 ABSTENCIONES

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUEDA APROBADA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

ACUERDO:

APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA

## 4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

SIENDO LAS 11:40 DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL 2024 SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 052/2024, POR TANTO LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE DICTEN SERÁN VÁLIDOS POR DISPOSICIÓN DE LEY.

5. DISPENSA DE LA LECTURA AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CON FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024.

SIN OBSERVACIONES

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CON FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024

13 VOTOS A FAVOR  
0 VOTOS EN CONTRA  
0 ABSTENCIONES

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUEDA APROBADO EL PRESENTE PUNTO LLEGANDO AL SIGUIENTE:

ACUERDO:

AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CON FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024  
06. DISPENSA DE LA LECTURA AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN ESPECIAL CON FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2024.

SIN OBSERVACIONES

# AYUNTAMIENTO

## SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños  
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández  
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía  
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez  
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa  
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez  
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala  
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán  
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez  
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana  
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez  
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista  
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles  
REGIDORA

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DE LA AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN ESPECIAL CON FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2024.

13 VOTOS A FAVOR  
0 VOTOS EN CONTRA  
0 ABSTENCIONES

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUEDA APROBADO EL PRESENTE PUNTO LLEGANDO AL SIGUIENTE:

ACUERDO:

AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN ESPECIAL CON FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2024.

7. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO PARA LA FIRMA DE LA AGENDA COMÚN DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE HIDALGO (SEMARNATH)

HACE USO DE LA VOZ EL LIC. EDUARDO TREJO LINO PARA MENCIONAR QUE ESTE ES UN CONTRATO QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN TODA LA ZONA MEROPOLITANA QUE TIENE QUE VER CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CALENTAMIENTO GLOBAL. ALINEADO CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

# AYUNTAMIENTO

## SAN AGUSTÍN TLAXIACA



"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños  
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández  
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía  
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez  
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa  
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez  
REGIDOR

Lic. Diana Silya Cruz Guatemala  
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán  
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez  
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana  
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez  
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista  
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles  
REGIDORA

### AGENDA COMÚN

#### REGIONES MINERAL DE LA REFORMA, PACHUCA, TIZAYUCA

Con fundamento en los artículos 4º párrafo quinto de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 5º párrafo vigésimo de la **Constitución Política del Estado de Hidalgo**, 7 fracciones I, II, III, VII y XII, 8 fracciones VI y XI y 112 fracciones I, III, VI y VIII de la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, 1, 17 fracción VI, 33 fracciones I, X, XI, XIII, XX, XXXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo**, 56, 57 y 108 de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo**, 1 fracciones I, II, IV y V, 6 fracciones I, XXIV y XXX, 8 Y 214 de la **Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo**, 2, 10 del **Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo** y

#### CONSIDERANDO

- I Que los **desafíos** que enfrentamos ante el **cambio climático**, la **contaminación del aire, agua y suelo**, así como la **pérdida de la biodiversidad** y el deterioro de los servicios ambientales que esta provee, tales como alimento, agua, oxígeno, entre otros, ponen en riesgo el derecho que todo individuo tiene de gozar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar
- II Que los estados miembros de la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** en 2015, en conjunto con Organizaciones No Gubernamentales y ciudadanos generaron una propuesta de **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, los cuales pretenden el equilibrio de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental, lo que derivó en la **Agenda 2030** un llamado universal a la acción
- III Que los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecen metas claras y ambiciosas, cada uno con temáticas diferentes, y para lograrlas, se hace necesaria la **vinculación y coordinación interinstitucional** e intersectorial, así como el trabajo colaborativo que fomente la corresponsabilidad, revitalice y de solidez a las alianzas
- IV Que la **Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Hidalgo (ECUSBEH)** se reconoce como un **Instrumento de política pública estatal con el objetivo de incluir de manera directa en la mitigación de los factores de presión y cambio de la biodiversidad hidalguense**, implementando acciones puntuales que favorecen la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, así como de los servicios



que los ecosistemas proveen

- V Que en la construcción del **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028**, la consulta y participación ciudadana fue fundamental para la transformación de la gestión pública, ello derivó en **cuatro acuerdos**, uno de ellos es el **Acuerdo para el desarrollo sostenible e Infraestructura transformadora**, con objetivos, estrategias y líneas de acción concretas para la protección del medio ambiente, la preservación de los recursos naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático, mediante el fomento, promoción y consolidación de comisiones intersectoriales e interinstitucionales regionales, e incremento de las capacidades institucionales, así como a través del impulso en la elaboración y aplicación de programas municipales en la materia que favorezcan estructuras fuertes para hacer cada vez más sólidas las instituciones públicas
- VI Que en alcance al Considerando inmediato anterior, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo llevó a cabo seis **Talleres regionales en política ambiental, sustentabilidad, cambio climático, seguridad hídrica y educación ambiental**, así como del cuidado, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, atendiendo el 03 de octubre de 2023 a las **Regiones Mineral de la Reforma, Pachuca y Tizayuca**, ejercicio que facilitó la interacción entre pares, el intercambio de experiencias y la manifestación de problemáticas ambientales comunes, así mismo evidenció la importancia de **trabajar en unidad** para el diseño de una **Agenda Común**
- VII Que los **Municipios** que integran las **Regiones Mineral de la Reforma, Pachuca y Tizayuca** conforme al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), registran una **población de 904,405 habitantes** el 29.3% respecto al estatal y son los siguientes: **Epazoyucan, Huasca de Ocampo, Mineral de la Reforma, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Omiltilán de Juárez, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Toluca, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y Zempoala**. 13 municipios de los que se estima un aporte de emisiones contaminantes al aire de **62 mil 942 toneladas de monóxido de carbono (CO)** y **10 mil 472 toneladas de material particulado fracción respirable PM<sub>10</sub>**, lo que representan el **30.3 y 24.4 por ciento del total de aporte estatal**, conforme al **Inventario de Emisiones año base 2018**, así como un aporte estimado de **2 millones 251 mil 942 toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>eq)**, de acuerdo al **Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero de Hidalgo, año base 2019** en proceso de publicación
- VIII Que en seguimiento a los compromisos de adaptación individual asumidos por **México en la COP 21** de reducir el 22% de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y 51% de carbono negro (CN) para el 2030, y en alcance al llamado de la **Organización de las Naciones**

Palacio Municipal Sector Huizache San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160  
Contacto: 743 79 14001 y 743 79 14647

# AYUNTAMIENTO SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MEDIO  
AMBIENTE



L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños  
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández  
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía  
REGIDORA

2020-2024  
Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez  
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa  
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez  
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala  
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán  
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez  
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana  
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez  
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista  
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles  
REGIDORA

Unidas, realizado el 7 de septiembre de 2023, en el marco del **Día Internacional del Aire Limpio por un Cielo Azul** cuyo tema fue **"Juntos por un aire limpio"**, centrado este en la necesidad de reforzar las alianzas, multiplicar las inversiones y compartir la responsabilidad para superar la contaminación del aire, pues es este un fenómeno que no reconoce fronteras y que afecta a la salud de la población e impacta negativamente en el clima, motivo por el que se hace necesaria la implementación de acciones locales que sumen y favorezcan globalmente para un ambiente más sano, mismas que para asegurar su seguimiento y evaluación objetiva y puntual se plantean en una **AGENDA COMÚN** acciones claras, concretas, transparentes y medibles, para lo cual y como resultado de los planteamientos realizados en los Talleres regionales citados en el **Considerando V** del presente, los **Presidentes Municipales de Epazoyucan, Huasca de Ocampo, Mineral de la Reforma, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Omiltilán de Juárez, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Toicayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y Zempoala** y la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (SEMARNATH)** en el ámbito de sus competencias, asumen compromisos para trabajar de manera conjunta y en lo individual según los temas de atención, buscando siempre la aplicación de una agenda común debidamente fortalecida y consolidada que permita mejor nivel de gestión ambiental con base en los siguientes

## COMPROMISOS

### LOS MUNICIPIOS EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES

#### a) SUELO

a1) Elaborar el **Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos**, que incluya entre otras estrategias el fomento a la cultura sobre el significado e impacto socioambiental, de los residuos sólidos urbanos, la separación desde la fuente implementando mecanismos de forma gradual que permitan el traslado diferenciado, su manejo, reúso o valorización y la disposición final, así como el manejo responsable de las heces de los animales de compañía, entre otros.

a2) **Evaluar** correctamente y de **manera conjunta** la vocación del suelo y sitios para el

#### asentamiento de infraestructura sanitaria para el manejo de residuos sólidos urbanos

a3) **Monitorear** y evaluar de forma continua los **sitios de disposición final** a efecto de cumplir con la normativa de aplicación

a4) **Presentar información estadística y geográfica** de los sitios de manejo integral de residuos sólidos urbanos y sitios de disposición final, incluidos acopiadores, recicladores y tiraderos a cielo abierto

#### b) AIRE

b1) Diseñar e implementar un **Programa para reducir los volúmenes de biomasa** (leña) utilizados en la cocción de alimentos, considerando el uso de ecotecnologías como estufas eficientes

b2) Impulsar **estrategias** para la **revisión periódica de instalaciones de gas L.P.** en establecimientos comerciales y de servicios, en una primera etapa, a efecto de detectar y atender fugas en lo inmediato, reduciendo emisiones de compuestos precursores de la formación de ozono

b3) Elaborar e implementar un Plan de acción climática municipal concreto, que responda a la realidad municipal.

#### c) AGUA

c1) Promover acciones de **cosecha de agua de lluvia** en edificios públicos municipales, establecimientos comerciales y de servicios

c2) Fomentar en los desarrollos habitacionales e industriales la construcción de **pozos de infiltración** para evitar el sistema de aguas pluviales rodadas

c3) **Informes bimestrales** de las acciones de mitigación y adaptación implementadas.

c4) **Identificar necesidades de atención integral ambiental**, bajo los criterios de vulnerabilidad del municipio

c5) Fortalecer la **articulación y congruencia** entre los programas de las diferentes áreas del gobierno municipal, para concretar acciones de transversalidad ambiental, tal es el caso

MEDIO  
AMBIENTE



# AYUNTAMIENTO SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Maximo  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños  
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández  
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía  
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez  
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa  
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez  
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala  
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán  
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez  
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana  
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez  
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista  
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles  
REGIDORA



de acciones de sustentabilidad vial, energías limpias (alumbrado público), tenencia responsable de animales de compañía, manejo de residuos, licencias de construcción y funcionamiento, otros

#### d) RECURSOS NATURALES

d1) Identificar y evaluar la pertinencia de promover la **creación o fortalecimiento de pulmones verdes** en áreas urbanas, a través del Programa Reforestar para **transformar**, así como con la aplicación de un Programa de rescate de espacios públicos fomentando la creación de jardines polinizadores

d2) Contribuir a la **restauración de áreas degradadas** o en proceso de degradación, promoviendo la colecta de **germoplasma forestal** y la producción de planta, entre otros

d3) Participar en la instalación de **Consejo de Administración y Consejo Asesores** de las áreas naturales protegidas estatales y municipales

d4) **Promover el establecimiento de áreas naturales protegidas municipales** en zonas de **manantiales y de alta recarga de los acuíferos**, así como en áreas de alto valor biológico por su riqueza de flora y fauna silvestre

#### e) SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

e1) Elaborar y promover un **Programa de educación, conciencia y compromiso ambiental Municipal** inclusivo, con acciones claras y medibles de participación ciudadana a través de diferentes prácticas y servicios de beneficio comunitario

#### f) NORMATIVIDAD

f1) Promover la **elaboración y actualización de reglamentos municipales** en temas de educación, conciencia y compromiso ambiental, áreas verdes, residuos sólidos urbanos, infraestructura vial y regulación, otros, en coordinación con los titulares de las unidades económicas, lo que favorezca un ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar de sus habitantes

#### g) REGULACION DE UNIDADES ECONÓMICAS

g1) Integrar y actualizar permanentemente el **padrón de unidades económicas** por



localidad, colonia o barrio, identificando aquellas que carecen de autorización y otras que generan impactos adversos al ambiente, para su control, evaluación y seguimiento

g2) Integrar el **inventario de pasivos ambientales** con información precisa de identificación a efecto de generar un Programa de atención de mediano y largo plazo

#### h) BIODIVERSIDAD

h1) Elaborar e implementar un Programa de atención a las acciones de la Estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad del Estado de Hidalgo  
**LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE HIDALGO (SEMARNATH), EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES**

#### a) SUELO

a1) Acompañamiento en la elaboración del **Programa Municipal de Prevención y Minimización de generación de residuos**, asesoría y vigilancia continua en el cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT-2003

a2) Inclusión de los municipios en los trabajos de desarrollo y ejecución del **Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial**.

a3) Elaborar **estrategia conjunta** con Municipios para la **atención de establecimientos Industriales** y de **servicios** identificados como grandes generadores y transportadores de residuos de manejo especial

a4) Gestionar la **participación de la sociedad y sector académico** en actividades para el manejo integral de **residuos sólidos urbanos y de manejo especial**, así como vincularlos con el municipio para trabajos colaborativos

a5) **Visitas de verificación periódicas** a los sitios de disposición final e infraestructura sanitaria para el manejo de **residuos sólidos urbanos y de manejo especial**

#### b) AIRE

b1) Gestión ante la Secretaría de Salud para el acompañamiento en la construcción del **Programa de reducción de riesgos por exposición al humo de leña**, lo que reduzca además los volúmenes de biomasa utilizados en la cocción de alimentos a través del empleo

Palacio Municipal Sector Huizache San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160  
Contacto: 743 79 14001 y 743 79 14647

# AYUNTAMIENTO SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños  
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández  
REGIDOR

Lic. Josélin López Mejía  
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez  
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa  
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez  
REGIDOR

Lic. Diana Silya Cruz Guatemala  
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán  
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez  
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana  
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez  
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista  
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles  
REGIDORA



de ecotecnologías.

#### c) AGUA

c1) Coadyuvar en acciones de **fomento e instrumentación de ecotecnologías** para la cosecha de agua de lluvia, a partir del diagnóstico técnico y de los establecimientos públicos que defina el Municipio.

c2) Promover el desarrollo de acciones de saneamiento de aguas residuales, a través de sistemas de tratamiento y humedales.

c3) Proporcionar asesoría técnica en la instrumentación de ecotecnologías aplicables para la mitigación y adaptación al cambio climático.

#### d) RECURSOS NATURALES

d1) Impulsar el **Intercambio de insumos y tecnologías** con el Municipio para la **colecta y entrega de semilla**, así como capacitar al Municipio para la implementación de viveros y producción de planta de especies nativas.

d2) Promover la **instalación y operación de los Consejo de Administración y Consejo Asesores de las áreas naturales protegidas estatales y municipales**, y asesorar y acompañar oportunamente a los municipios para el establecimiento de áreas naturales protegidas estatales y municipales.

d3) Brindar asesoría técnica referente al control o combate de plagas y enfermedades forestales en arbolado urbano.

#### e) ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

e1) Brindar información a los Municipios sobre las aptitudes de vocación del uso de suelo, con respecto a los proyectos estratégicos y obra pública que se pretendan desarrollar en los municipios.

e2) Capacitación para la aplicación de la Bitácora Ambiental entorno al Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial Estatal.



#### f) SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

f1) Acompañamiento y asesoría en la elaboración e impulso de un **Programa de educación, conciencia y compromiso ambiental Municipal** inclusivo y diferenciado para las localidades que la integran, con actividades alcanzables y medibles, que en una primera etapa considere incentivos para fomentar la participación ciudadana.

#### g) NORMATIVIDAD

g1) **Acompañamiento y asesoría** en la elaboración y actualización de reglamentos municipales, atendiendo el ámbito de distribución de competencia y atribuciones.

#### h) REGULACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS

h1) Realizar **recorridos conjuntos** identificando **bancos de explotación de materiales pétreos y ladrilleras irregulares** con el fin de invitarlos a sujetarse al Programa permanente de regularización ambiental.

h2) **Coadyuvar**, en el ámbito de competencia, en la **atención de pasivos ambientales** identificados en el inventario.

#### i) BIODIVERSIDAD

i1) Acompañamiento y asesoría técnica en la formulación del **Programa de atención a las acciones** de la Estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad del Estado de Hidalgo.

Bajo las siguientes

#### CLAÚSULAS

**PRIMERO.** Para la atención, seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos en la presente **AGENDA COMÚN**, se establecen **reuniones SEMESTRALES, donde se informará el resultado de los avances alcanzados** en las mesas de trabajo que iniciarán a partir del mes de enero de 2024, las cuales tendrán verificativo en los municipios que integran las **Regiones Mineral de la Reforma, Pachuca y Tizayuca**, según se acuerde previamente.

**SEGUNDO.** En cada sesión de las mesas de trabajo, los **Municipios** y la **SEMARNATH**, firmantes de la presente **AGENDA COMÚN**, presentarán un **Informe** pormenorizado de las

# AYUNTAMIENTO SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2020-2024

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños  
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández  
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía  
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez  
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa  
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez  
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala  
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán  
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez  
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana  
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez  
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista  
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles  
REGIDORA

acciones y actividades emprendidas para el logro de los compromisos referidos, procediendo la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo a levantar Minuta de Trabajo, con la finalidad de dar un seguimiento puntual previo a presentar la evaluación SEMESTRAL correspondiente de los logros alcanzados.

**TERCERO.-** Los avances en la AGENDA COMUN serán **Informados** oportunamente a través de los medios de que dispongan las instituciones involucradas, sin con ello generar controversia por datos o estadísticas.

**CUARTO.-** Los compromisos asumidos son enunciativos mas no limitativos y estos se irán **fortaleciendo o ampliando** en función de los **avances y necesidades** que de **manera conjunta se acuerden**, a efecto de tener una agenda que sea lo mas integral posible.

**QUINTO.-** La presente AGENDA COMUN **podrá ser modificada o actualizada** en su **contenido y alcances**, a petición de los Titulares que en ella participan.

Firman la Presente AGENDA COMUN, siendo las XX:00 horas, del día XXX (XXX) de XXXX de 2023 (dos mil veintitres), los que en ella intervienen:

Mtra. Mónica Patricia Mixtega Trejo  
Secretaria de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales de Hidalgo

Lic. Luis Antonio Montiel Castelañ  
Presidente Municipal de Epazoyucan

Lic. Francisco Mayoral Flores  
Presidente Municipal de Huasca de  
Ocampo

Lic. Israel Jorge Félix Soto  
Presidente Municipal de Mineral de  
La Reforma

C. Alfredo Hernández Morales  
Presidente Municipal de Mineral del  
Chico

Lic. Alejandro Sierra Tello  
Presidente Municipal de Mineral del  
Monte

C. Jorge Martín Borbolla Calderón  
Presidente Municipal de  
Omitlán de Juárez

C. Sergio Edgar Baños Rubio  
Presidente Municipal de  
Pachuca de Soto

C. Belén Arturo Hernández  
Máximo  
Presidente Municipal de San Agustín  
Tlaxiaca

Lic. Gastón Valdespino Avila  
Presidente Municipal de  
Tolcayuca

Mtra. Susana Araceli Angeles  
Quezada  
Presidenta Municipal de Tizayuca

Palacio Municipal Sector Huizache San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160  
Contacto: 743 79 14001 y 743 79 14647

# AYUNTAMIENTO

## SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



MEDIO AMBIENTE



C. Belén Arturo Hernández Máximo  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños  
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández  
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía  
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez  
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa  
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez  
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala  
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán  
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez  
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana  
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez  
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista  
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles  
REGIDORA

C.D. Elsa Dolores Vázquez  
González  
Presidenta Municipal de Villa de  
Tezontepec

C. Hugo Salvador Álvarez Rívero  
Presidente Municipal de Zapotlán de  
Juárez

Mtro. J. Jesús Hernández Juárez  
Presidente Municipal de Zempoala

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO PARA LA FIRMA DE LA AGENDA COMÚN DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE HIDALGO (SEMARNATH)

13 VOTOS A FAVOR  
0 VOTOS EN CONTRA  
0 ABSTENCIONES

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUEDA APROBADO EL PRESENTE PUNTO LLEGANDO AL SIGUIENTE:

ACUERDO:

AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO PARA LA FIRMA DE LA AGENDA COMÚN DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE HIDALGO (SEMARNATH)

**C. Belén Arturo Hernández Máximo**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños**  
SINDICO PROCURADOR

**Lic. David Máximo Hernández**  
REGIDOR

**Lic. Joselin López Mejía**  
REGIDORA

**Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez**  
REGIDOR

**Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa**  
REGIDORA

**C. Mario Martínez Pérez**  
REGIDOR

**Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala**  
REGIDORA

**C. Julián Santillán Santillán**  
REGIDOR

**Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez**  
REGIDOR

**Profa. Sabina Hernández Santana**  
REGIDORA

**C.D. Yesenia Olvera Sánchez**  
REGIDORA

**Ing. Patricio Olvera Bautista**  
REGIDOR

**C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles**  
REGIDORA

## 07. ASUNTOS GENERALES

### • LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA PARA MENCIONAR QUE ES UNA SOLICITUD DE APOYO DE UNA SEÑORA DE 88 AÑOS QUE SUFRIÓ UN ACCIDENTE Y SE FRACTURO LA CADERA. A LO QUE EL REGIDOR HÉCTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ MENCIONAR QUE ESTE TIPO DE APOYOS NO SE PUEDE BRINDAR MUCHO MENOS SI ES DE UNA CLÍNICA PARTICULAR.
- SOLICITUD DEL CAMPANARIO PARA APOYO DE SU DELEGACIÓN.

HACE USO DE LA VOZ EL DR. EDUARDO TREJO LINO PARA MENCIONAR QUE ES NECESARIA LA AUTORIZACION DEL CABILDO PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS POLICÍAS. MENCIONA QUE SOLICITAN UN ACTA DONDE SE ACREDITE QUE SE ACEPTA ESTA CAPACITACIÓN PARA POSTERIORMENTE GENERAR UN CONVENIO.

MENCIONA LA SINDICO PROCURADOR, LIC, GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS, QUE SE EXPRESA LA VOLUNTAD DE LOS PRESENTES PARA CELEBRAR ESTE CONVENIO Y SE PUEDA REALIZAR EL FORMATO PARA PODER SER VOTADO EN CUANTO ESTE LISTO.

08.. **CLAUSURA DE SESIÓN.** SIENDO LAS 11:47 HRS HORAS DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 052 /2024 Y DANDO PREVIA LECTURA A LO ANTERIOR, LO FIRMAN AL MARGEN, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.